

GASEBA - TARIFAS MAXIMAS AUTORIZADAS DE GAS MANUFACTURADO SIN IMPUESTOS (\$)
vigencia: 01/01/03

categoría	cargo fijo	cargo por m3 consumido
residencial (consumo: de 0 a 9 m3)	123,62	0,00
residencial (consumo: de 9 m3 en adelante)	160,08	7,80
comercial	655,75	8,66
industrial y otros usos	1296,75	8,66

Estas tarifas deben cargarse con el IVA (23%).

Se considera un poder calorífico superior para el gas manufacturado de 4600 kcal/m3.